



**Alcaldía**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**  
Plaza de la Constitución, 1  
28500 Arganda del Rey

Nuevamente nos dirigimos a esta administración para llamar su atención sobre el estado de abandono y degradación que soportan los humedales de la zona de la Esperilla, una situación que volvió a ser confirmada el pasado día 1 de diciembre, cuando diversos grupos de voluntarios de nuestros colectivos llevamos a cabo una plantación y retirada de residuos en ese paraje de Arganda del Rey.

Esta actividad, simbólica, pretendía llamar la atención de la opinión pública y de las administraciones que tienen la responsabilidad y las competencias sobre este territorio, para que adopten medidas que pongan freno a la degradación de este entorno. La Esperilla acoge un grupo de lagunas, algunas de las cuales podrían ser recuperadas en beneficio de los vecinos y de la biodiversidad, lamentablemente estos suelos siguen siendo utilizados para arrojar residuos de todo tipo, especialmente industriales, que quedan abandonados durante años. La existencia de la laguna de aceite es la mejor metáfora de lo que sucede desde hace años en estos parajes y del abandono al que se encuentran sometidos.

Los colectivos que encabezamos esta comunicación nos dirigimos a esta Administración local para invitarles a que actúen en esta zona del término municipal de Arganda del Rey con medidas efectivas que eviten que estos suelos se consoliden como un vertedero incontrolado, haciendo uso de las competencias que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 42 de la Ley 14/1986 de 25 de abril General de Sanidad,. Es necesario que se retiren los residuos, que se cierren las barreras que se han abierto en el borde de los caminos principales. Es preciso que la zona forme parte de un plan de vigilancia real y efectivo por parte de los servicios de vigilancia ambiental que tenga este Ayuntamiento. Si no se adoptan medidas inmediatas la degradación acabará por encarecer la futura recuperación o la limpieza de la zona. Una elemental prevención ahorraría costes, un objetivo que debería preocuparles.

Con objeto de colaborar a la retirada de estos residuos hemos agrupado un cierto volumen de ellos en tres zonas cercanas al camino principal, en los lugares que se indican en el plano adjunto. Les rogamos que procedan a retirarlos a la mayor brevedad antes de que vuelvan a ser dispersados.

Arganda del Rey 1 de diciembre de 2013

*Nota: sobre la degradación de la zona de La Esperilla nos hemos dirigido a este Ayuntamiento en diversas ocasiones desde 1996. La última de ellas en 2007 para advertirles que se estaba consolidando un grave problema ambiental y sanitario en la laguna tóxica de Boca Alta, lamentablemente nunca hemos tenido respuesta de este Ayuntamiento.*



Trabajos de retirada y vista parcial de las bolsas acumuladas en el punto 1 del plano adjunto



Restos de material informático en zona 2 del plano adjunto



Puntos 1,2 y 3 acumulaciones de basura y residuos listos para su retirada.  
 Punto 4 acceso en la protección de tierra por donde se producen vertidos clandestinos.